

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
SANTIAGO - CHILE

RESOLUCION N° 164-A

Santiago, 02 OCT. 1978

VISTOS :

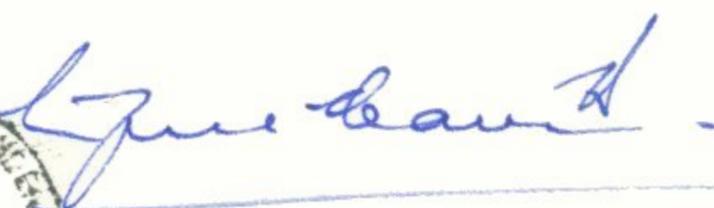
Que la Financiera Davens S.A. se encuentra en una de las situaciones contempladas en el artículo 23 del D.L. N° 1.097, de 1975, y las facultades que la mencionada disposición me confiere,

RESUELVO :

Desígnase inspector delegado de la Financiera Davens S.A. a don Aurelio Barrientos Valenzuela, a quien se le delega la facultad de suspender cualquier acuerdo del Directorio o de los apoderados de la institución.

Póngase en conocimiento de la Financiera y del inspector delegado.




MIGUEL IBAREZ BARCELO
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS